

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ
ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª
BARCELONA

0987

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

a favor de Don Roberto Federico LEVEQUE, residente en Levallois
Perret (Seine) Francia.-----

por "Unos alicates de presion" (Clase 20ª del Grupo 2º del No-
menclator Tecnico Oficial).

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invencion a que se refiere la presente
memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y
el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios
de unos alicates de presion.

Consta el aparato de referencia de dos brazos sujetos
en su parte inferior por un mecanismo que les deja en libertad
de movimiento, y su parte superior adquiere la forma mas apro-
piada para aprisionar el objeto sobre el que ha de presionarse
se acciona por medio de una palanca suplementaria unida a uno
de los brazos y que engrana con un sector dentado unido al otro
brazo.

Este aparato presenta numerosas ventajas; la separa-
cion de sus brazos en la mano nunca es exagerada, cualquiera
que sea la separacion de las mandibulas, lo que hace que sea
mas manejable. A mas las mandibulas, lo mismo para grandes an-
churas forman un angulo suficientemente pequeño para que la pre-
sion se haga siempre normalmente y sea por consiguiente racio-
nal. La presion tambien es muy energica y es la misma en el fon-



do de las mandibulas que en sus extremidades, lo que permite adoptar largas mandibulas sin dañar con la fuerza los alicates.

En fin estos alicates son de una fabricacion y uso muy sencillos obteniendose el máximo de presion.

Para mejor comprension acompañamos un dibujo aclarativo en el que se indica su forma y funcionamiento.

La fig. 1^a; es la vista de frente de los alicates cerrados.

La fig. 2, es una vista de perfil.

La fig. 3 es una vista de frente con la posicion que tienen sus brazos cuando se les dispone para sujetar algun objeto. El brazo A, va provisto de un sector dentado D, y el B, de una palanca unida a el por un eje E, y que tiene unos dientes o fragmentos de piñon que engranan con el nombrado sector dentado, permitiendo escoger los dientes del sector que ajustará los alicates al unirse con el piñon, en la posicion de esta figura podrá procederse a la presion de cualquier objeto pudiendose regular facilmente la abertura, cuando está en la posicion deseada se aprieta la palanca F, cerrando la mano y sus dientes engranan con los del sector D, y los brazos A y B, se acercan, la presion que se verificará, está considerablemente aumentada por la accion del brazo de palanca mas corto, en el piñon y el sector.



Este dispositivo crea una forma manejable de alicates en que las mandibulas tienen el eje alejado del objeto a sujetar y en las que la presion de las mordazas se efectua muy cerca del objeto por medio de la palanca. Esta palanca se pone en movimiento a voluntad y en el sentido de apretar y su abertura máxima es independiente de la abertura de las mordazas.

Se obtienen los resultados siguientes: Aun muy abiertas, el angulo es pequeño, lo que permite ~~así~~ las piezas sujetadas casi a plomo, la abertura externa de la palanca, es independiente de la abertura de las mordazas, no puede ser exajerada y los alicates se sostienen bien en la mano, a causa de que el esfuerzo de las mandibulas, tiene por causa la fuerza

dada a la palanca, tiene un rendimiento muy elevado sin dejar de conservar una medida corriente y gracias a la gran distancia de las mordazas a su eje, la presión es muy energética en sus extremidades.

La fig. 4, muestra en corte el punto de unión de los dos brazos el uno sobre el otro.

Las figuras 5 y 6 muestran las extremidades correspondientes de los dos brazos, vistos de cara.

Las figuras 7 y 8, muestran vista de frente y de perfil la arandela con tizon que se encuentra en la extremidad del remache que sirve de eje a la articulación de los dos brazos.

Las extremidades de los brazos 1 y 2, cerca de su articulación el uno sobre el otro, son aplanadas y se unen por un eje articulado, formado por un eje de unión en la extremidad del cual está remachada una arandela K, (fig. 4, 7 y 8) que presenta un remache L, introducido en los espacios M y N, reservadas respectivamente en los brazos A y B (Fig. 5 y 6). El espacio N, que tiene la misma longitud que el remache, en tanto que evidentemente el M, es más largo, permite así la rotación relativa de los brazos que está limitada por dicho espacio M, limitando a su vez la abertura máxima de los alicates, que se corresponde con la curso del sector dentado D.

El brazo B, lleva en O, una lengüeta que sirve de guía al sector dentado D, y también para mantener el eje E, de articulación de la palanca F, que se encuentra sostenida por sus dos extremidades como puede verse en la fig. 2, quedando por tanto la unión de los alicates perfectamente sólida.

La palanca F, presenta en su extremidad en la parte Q, un destornillador. Los brazos A y B, presentan cada uno en P, una parte afilada que permite hacer servir los alicates para cortar.

; Como se comprenderá en la realización práctica de la presente patente serán variables el tamaño del sector dentado D, así como el número de dientes de él y del fragmento de piñón de la palanca F, el tamaño general del aparato, materiales



con que se construya y cualquier innovacion que no modifique esencialmente su caracter general.

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dominios de la presente patente de invencion, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1.^a- UNOS ALICATES DE PRESION.

2.^a- Unos alicates compuestos de dos brazos unidos por su parte inferior y provisto uno de los brazos de un sector dentado de tamaño y número de dientes variables que engrana con un fragmento de piñon tambien de dientes variables que lleva una palanca unida al otro brazo, tal como se detalla en el cuerpo de la presente memoria.

3.^a- Un dispositivo adecuado a la parte inferior de los brazos que ademas de unirlos no les permite desplazarse mas que lo que abarca el sector dentado, tal como se indica en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja de 22 X 32 centímetros.

Barcelona 5 de Enero de 1929

P. A.



Fig.2

Fig.1

Fig.3

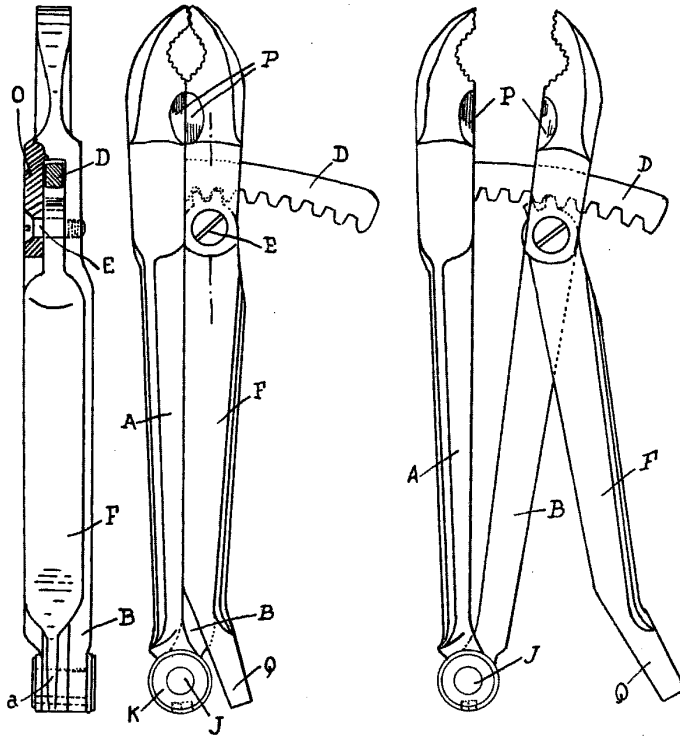


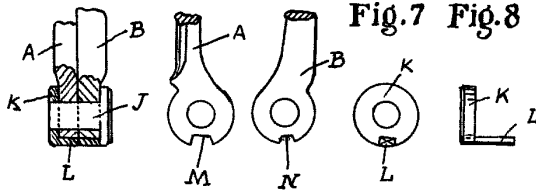
Fig.4

Fig.5

Fig.6

Fig.7

Fig.8



ESCALA VARIABLE

Barcelona 4 de Enero de 1929

P. A.